



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/46/562
11 de octubre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

Cuadragésimo sexto período de sesiones
Tema 37 del programa

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

Carta de fecha 9 de octubre de 1991 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de los Países Bajos
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle el texto, en francés e inglés, de la declaración de la Comunidad Europea y sus Estados miembros sobre Sudáfrica, publicada el 3 de octubre de 1991 (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 37 del programa.

(Firmado) Robert J. VAN SCHAİK
Embajador
Representante Permanente

Anexo

DECLARACION SOBRE SUDAFRICA, PUBLICADA EL 3 DE OCTUBRE
DE 1991 POR LA COMUNIDAD EUROPEA

La Comunidad y sus Estados miembros siguen de cerca los acontecimientos en Sudáfrica y han pedido reiteradamente al Gobierno de Sudáfrica que solucione urgentemente todas las cuestiones pendientes, incluida la detención de presos políticos.

En este contexto, manifiestan su preocupación con respecto a que no se haya encontrado aún ninguna solución al problema que plantea la detención de presos políticos en los llamados territorios patrios independientes.

A fin de mejorar las condiciones y poder iniciar de inmediato las negociaciones sustantivas sobre una nueva constitución para una Sudáfrica unida, democrática y no racial, la Comunidad y sus Estados miembros insisten en que todos los presos políticos sean liberados sin dilación.
